

Oficio: Iacip.Dj.511.2021

Asunto: Se aceptan recomendaciones no vinculantes.

Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Presente.

Estimado Maestro.

Mediante el presente oficio, comunico que en la **32/a Sesión Ordinaria Administrativa de fecha noviembre 30, 2021**, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobó la **aceptación de las recomendaciones no vinculantes**, consistentes en:

508

1. En materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS);
2. Para la homologación o adopción del Modelo Estatal de **Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización**; y
3. En materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, con la finalidad de que las áreas encargadas de ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.

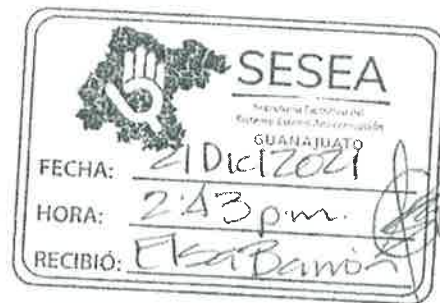
Recomendaciones no vinculantes que serán implementadas al interior de las unidades administrativas de este Instituto.

Atentamente.

León, Gto. Noviembre 30, 2021

La Comisionada Presidenta

[Firma manuscrita]
Eic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña



CCP

- C.P. Erudices Galván Zavala, titular del Órgano Interno de Control.
- C.P. Claudia Angélica Durán Hernández, directora de Administración y Finanzas.
- Mtro. Rodrigo Sierra Ortiz, director Jurídico.